

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, María Isabel PRIETO SERRANO, Llanos DE LUNA TOBARRA y Pedro MUÑOZ ABRINES, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

El pasado 21 de octubre los diputados firmantes preguntamos al Gobierno sobre su intención de utilizar el Portal de Transparencia de la Administración General del Estado para facilitar la participación de la ciudadanía en los procesos de elaboración normativa, acabando con la tendencia actual de fragmentación en los portales de los 22 ministerios que dificulta el acceso ciudadano a esta información.

Denunciábamos también que esta dispersión facilitaba la aparición de disfunciones por la distinta práctica de los diferentes Ministerios, destacando que varios de ellos (particularmente Defensa, Cultura, Vivienda o Agricultura) no publicaban las memorias de análisis de impacto normativo (MAIN) de sus proyectos.

La respuesta del Gobierno ha sido *“En relación con la pregunta de referencia, se informa de que la normativa en tramitación se puede consultar desde el Portal de la Transparencia de la Administración General del Estado de manera agregada desde el siguiente enlace:*

Portal Transparencia | Normas en tramitación <https://transparencia.gob.es/publicidad-activa/por-materias/normativa-otras-disposiciones/normas-tramitacion>

En cualquiera de los resultados, se abre una ficha descriptiva de cada elemento normativo que contiene un enlace a la Memoria de Análisis de Impacto Normativo (MAIN) respectiva del Proyecto”.

Bien, exploremos el enlace que se nos facilita.

Al pinchar dentro de ese portal en el apartado 'Anteproyectos de Ley', a fecha 18/03/2026 aparecen seis entradas:

- *Anteproyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, en materia de prisión permanente revisable*: el anteproyecto es de febrero de 2018
- *Anteproyecto de Ley del Código Mercantil*: el anteproyecto es de 2014
- *Anteproyecto de Ley de Fundaciones*: el anteproyecto es de 2014
- *Anteproyecto de Ley por la que se modifican la Ley 11/1988, de 3 de mayo, de Protección Jurídica de las topografías de los productos semiconductores; la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas; la Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial y la Ley 24/2015, de 24 de julio, de Patentes*: el anteproyecto es de 2022
- *Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco*: el anteproyecto es de 2017
- *Anteproyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia*: el anteproyecto es de 2019

Es decir, ni una sola de las entradas del Portal que nos recomienda el Gobierno de España para consultar de manera agregada sus proyectos normativos (y sus respectivas memorias) corresponde al actual Gobierno, formado en 2023.

Bien es cierto que en el apartado 'Proyectos de Ley' sí aparecen algunos (no todos) de los textos normativos remitidos al Congreso en esta legislatura, con sus memorias e informes. Pero no es menos cierto que es imposible consultar en este Portal los textos y memorias de varios anteproyectos de ley iniciados por este Gobierno y que todavía no han sido remitidos al Congreso.

Sirvan como ejemplo, por citar varios de los que sí aparecen en los portales de los ministerios, los siguientes anteproyectos de ley tramitados a lo largo del último año:

- Anteproyecto de Ley de consumo sostenible;
- Anteproyecto de Ley para la digitalización y modernización del sector financiero;
- Anteproyecto de Ley de contratos de crédito al consumo;
- Anteproyecto de Ley de recuperación y resolución de entidades aseguradoras y reaseguradoras;
- Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 4/2019, de 7 de marzo, de mejora de las condiciones para el desempeño de la docencia y la enseñanza en el ámbito de la educación no universitaria;
- Anteproyecto de Ley Orgánica de medidas en materia de violencia vicaria;
- Anteproyecto de Ley por la que se regula el ejercicio de la profesión de Agente de Igualdad;
- Anteproyecto de Ley de coordinación y gobernanza de la ciberseguridad por el que se traspone la Directiva (UE) 2022/2555 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, relativa a las medidas destinadas a garantizar un elevado nivel común de ciberseguridad en toda la Unión;
- Anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, para la transposición parcial de la Directiva (UE) 2025/516 del Consejo, de 11 de marzo de 2025 por la que se modifica la Directiva 2006/11;
- Anteproyecto de Ley de declaración del Parque Nacional Marino del Mar de las Calmas
- Anteproyecto de Ley de los medicamentos y productos sanitarios;
- Anteproyecto de Ley de gestión pública e integridad del Sistema Nacional de Salud;
- Anteproyecto de Ley de las Organizaciones de Pacientes;
- Anteproyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre y la Ley 36/2011 de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en materia de protección de las personas trabajadoras que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción;

- Anteproyecto de Ley por la que se modifican la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales; el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre; y el reglamento de los servicios de prevención, aprobado por el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero
- Anteproyecto de Ley Orgánica reguladora del derecho al secreto profesional de los periodistas;
- Anteproyecto de Ley de Administración Abierta;
- Anteproyecto de Ley de publicidad del sector público
- Anteproyecto de Ley Orgánica de Integridad Pública;

Es decir, alrededor de una veintena de iniciativas legislativas del Gobierno no han podido ser consultadas este año por la ciudadanía a través del que debería ser su Portal de referencia para conocer la actividad normativa del Ejecutivo.

Por último, en relación con la accesibilidad de las memorias de análisis de impacto normativo (MAIN), si bien el Gobierno remite a su presencia en este Portal, la absoluta divergencia de los contenidos del Portal con los de los portales de los ministerios no resuelve el problema.

Es decir: aunque el Portal sí garantiza la presencia de las memorias, como cientos de proyectos normativos nunca aparecen ni aparecerán en dicho Portal integrado nunca se les exige que pongan a disposición esa documentación.

Así, ninguno de los textos normativos sometidos a exposición pública en el presente año en los portales de los ministerios de Defensa, Cultura, Vivienda o Agricultura (que son los que sistemáticamente incumplen su obligación de publicar las MAIN) ha sido accesible desde el Portal de Transparencia de la AGE, con lo que tampoco desde él se han podido consultar dichas memorias.

Por ello se pregunta:

- ¿Por qué motivo se niega el Gobierno de España a mantener actualizado el Portal de Transparencia de la Administración General del Estado en su apartado de 'Normas en Tramitación'?
- ¿Por qué motivo renuncia el Gobierno de España a integrar los portales de participación de los distintos ministerios con este Portal para garantizar que el mismo recoja todos los proyectos normativos de todos los departamentos?
- ¿Va a hacer algo el Gobierno para impedir que haya proyectos normativos que no puedan ser consultados por la ciudadanía en el Portal de Transparencia de la AGE como ha sucedido este año con cerca de una veintena de anteproyectos de ley de distintos ministerios?
- ¿Cómo piensa garantizar el Gobierno que todos los ministerios ponen a disposición de la ciudadanía las memorias de análisis de impacto normativo de sus proyectos normativos si renuncia al modelo de publicación homogeneizada que permitiría el mantener actualizado este Portal integrado?

Madrid, 20 de marzo de 2026

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
LA SECRETARIA GENERAL